

Aviso de un nido de avispa asiática

Ver ficha online

INFORMACIÓN GENERAL

Finalidad

Controlar la población de la avispa asiática

Tramitado por

- DPTO. DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL
- Dirección General de Montes y Medio Natural
- Servicio de Fauna y Flora Silvestre

Dirigido a

Ciudadanía en general

Requisitos

Cuando un ciudadano encuentra un nido de avispa asiática, o piensa que es un nido de avispa asiática, lo comunicará al ayuntamiento del municipio donde se encuentre el nido. Es responsabilidad del ayuntamiento desactivar el nido. El servicio se prestará en todo el municipio, en áreas urbanas y no urbanas, así como en áreas públicas y privadas. Si el Ayuntamiento no pudiera prestar el servicio con recursos propios, se dirigirá la actuación a los bomberos o guardas forestales.

INICIO Y SOLICITUD

Modalidades de solicitud

- » Internet
- » Telefónico

Solicitud por internet

Avisar por **correo electrónico** al ayuntamiento donde se encuentre el nido

Identificación necesaria para la tramitación electrónica

- » Sin autenticar

Otros medios de tramitación

Avisar por **teléfono** al ayuntamiento donde se encuentre el nido

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Información adicional

[Información sobre la avispa asiática](#)